

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.500

Miércoles 15 de Julio de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2838194

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 23-SP102992 / 23-SP132514

Se han recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones dos solicitudes presentadas por la empresa WOM SpA, RUT N° 78.921.690-8, con domicilio en Av. General Mackenna N° 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 19 de 2021 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Según Ingreso Subtel N° 102.992/2023: Modificar las coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, autorizada mediante el decreto supremo N° 19 de 2021 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en infraestructura nueva, como se indica a continuación:

Ubicación Estaciones Base									
Nombre	Dirección	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
				Latitud S.			Longitud O.		
				Gra	Min	Seg	Gra	Min	Seg
TA4646	90 mt. al Oeste de Ruta 1 - Km 317.000, sector Punta de Lobos N° S/N,	Iquique	De Tarapacá	21	01	17,38	70	10	18,75
				21	01	13,80	70	10	12,90

2. La infraestructura soportante de la Estación Base se indica a continuación:

Características Tipo de Soporte		
Nombre	Estructura	Altura(m)
TA4646	Monoposte	13

3. Según Ingreso Subtel N° 132.514/2023: Modificar la dirección y las coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, autorizada mediante el decreto supremo N° 19 de 2021 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en infraestructura nueva, como se indica a continuación:

Ubicación Estaciones Base											
Nombre	Dirección Original	Dirección Nueva	Especificación de Dirección (*)	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
						Latitud S.			Longitud O.		
						Gra	Min	Seg	Gra	Min	Seg
TA9973	Ruta 15-CH, a 5Km (aprox) al suroeste de la intersección con la ruta A-485, Colchane, Tarapacá	Sector Quetane S/N	Ruta 15 CH km 117	Colchane	De Tarapacá	19	31	20,90	68	53	32,10
						19	30	42,80	68	54	03,70

4. La infraestructura soportante de la Estación Base se indica a continuación:

CVE 2838194

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Características Tipo de Soporte		
Nombre	Estructura	Altura(m)
TA9973	Torre Autosoportada	60

Las demás características técnicas, no consideradas en la presente modificación, permanecerán inalterables, de conformidad al acto autorizatorio señalado precedentemente.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de la concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

